



ORDEN DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

ESPECIALIDAD: *FOTOGRAFÍA*

	Orden de realización de los ejercicios	Duración máxima	Fecha inicio prevista
PRIMERA PRUEBA	Parte B: Tema escrito	2 horas	23 junio
	Parte A.1. Test	45 minutos	23 junio
	Parte A.2. Visionado	30 minutos	26 junio
	Parte A.3. Plató	40 minutos	26 junio
	Lectura parte A.1.	10 minutos	26 junio
	Parte A.4. Edición	3 horas	26 junio
SEGUNDA PRUEBA	Programación didáctica Elaboración y exposición de la Unidad Didáctica	2 horas: 1 h preparación y 1 h para defensa GD (30 min), exposición UD (15 min) y debate (15 min).	A partir del 5 de julio

NOTA: Las actuaciones serán alfabéticamente comenzando por la “C”.



CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y VALORACIÓN DE LA **PRIMERA PRUEBA:** PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (PARTES A Y B); y **SEGUNDA PRUEBA:** PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

El desarrollo del procedimiento selectivo se regirá en todo momento por lo previsto en las bases de la Orden de 6 de abril de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM del 9), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de dicho procedimiento.

A cada uno de los llamamientos, los aspirantes deberán acudir provistos de unos de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Para las partes escritas se utilizará exclusivamente el papel sellado aportado por el Tribunal, y bolígrafo azul o negro, que no se pueda borrar.

En ningún caso se podrán utilizar dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares, salvo que el tribunal lo indique, o sea necesario su uso en alguna de las pruebas.

La prueba práctica de esta especialidad (Parte A) consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

- 1. Realización de un test de preguntas con 4 respuestas y una única solución, basado en el temario propio de la especialidad.
- 2. Visionado de imágenes con preguntas cortas en relación a las mismas.
- 3. Ejercicio teórico-práctico de plató. Resolución de cuestiones puntuales técnicas sobre un supuesto real.
- 4. Edición, selección, y preparación de imágenes de un proyecto para diferentes finalidades, a propuesta del tribunal.

La ponderación de cada parte de la Primera Prueba será la siguiente:

- ← Parte A: 50%
- ← Ejercicio 1. Test: 20 %
- ← Ejercicio 2. Visionado: 20 %
- ← Ejercicio 3. Plató: 30 %
- ← Ejercicio 4. Edición: 30 %
- ←
- ← Parte B: 50%
- ← Desarrollo por escrito de un tema: 100 %

En las pruebas escritas, tipo cuestionario, con respuestas cerradas, se aplicará la siguiente regla de corrección: por cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta. Del mismo modo, en las pruebas escritas de desarrollo se penalizará la no adecuación al planteamiento de la propuesta.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICOS Y DISCURSIVOS DE LA LENGUA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico-textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada falta se penalizará con 0.5 puntos según los siguientes criterios:

1. Ortografía: las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

1.1. Un error ortográfico se considerará una falta

1.2. Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.

1.3. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos una falta.

2. Errores gramaticales: tres errores se considerarán una falta.

2.1. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.

2.2. Uso incorrecto de las preposiciones.

2.3. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.

2.4. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A 50% DE LA PRIMERA PRUEBA	Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración	Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión
PRIMER EJERCICIO + SEGUNDO EJERCICIO + TERCER EJERCICIO + CUARTO EJERCICIO	Conocimiento científico y técnico de la especialidad.	25%
	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	25%
	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	20%
	Calidad y adecuación en la argumentación	20%
	Resultados técnicos, estéticos y conceptuales obtenidos.	10%

PARTE B 50% DE LA PRIMERA PRUEBA	Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración	Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión
DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA	Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.	40%
	Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.	40%
	Presentación, orden y redacción del tema.	20%



SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

PARTES DE LA PRUEBA	Elementos de observación, criterios y/o indicadores de valoración	Puntuación máxima que se asigna a cada dimensión
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (30 %)	Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria.	40%
	Justificación y contextualización de la programación.	30%
	Objetivos, competencias, contenidos, los diferentes elementos que componen la metodología, los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.	20%
	Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	10%
PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (45 %)	Contextualización.	5%
	Objetivos.	10%
	Competencias.	5%
	Metodología.	20%
	Actividades de enseñanza-aprendizaje.	20%
	Procedimiento de evaluación.	10%
DEBATE CON EL TRIBUNAL (25 %)	Exposición.	30%
	Concreción y corrección en las contestaciones dadas.	50%
	Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	50%

Murcia, 15 de junio de 2018
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: FOTOGRAFÍA

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

VALORACIÓN: 50% DE LA PRUEBA

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos. La calificación final se obtiene calculando la suma de la nota ponderada de los 4 ejercicios.

Ejercicios	Criterios/indicadores de valoración	Puntuación máxima
1- Realización de un test de preguntas con 4 respuestas y una única solución, basado en el temario propio de la especialidad.	<ul style="list-style-type: none">Corrección en las respuestas.Cada 3 respuestas incorrectas se restará 1 correcta.En blanco no penalizará.	20 %
2- Visionado de imágenes con preguntas cortas en relación a las mismas.	<ul style="list-style-type: none">Corrección en las respuestas.Cada 3 respuestas incorrectas se restará 1 correcta.En blanco no penalizará.	20 %
3- Ejercicio teórico-práctico de plató. Resolución de cuestiones puntuales técnicas sobre un supuesto real.	<ul style="list-style-type: none">Adecuación del planteamiento a la propuesta.Precisión en la resolución.Conocimientos técnicos y manejo adecuado del material propuesto.	30 %
4- Edición, selección, y preparación de imágenes de un proyecto para diferentes finalidades, a propuesta del tribunal.	<ul style="list-style-type: none">Adecuación en la resolución a la argumentación empleada.Valores comunicativos de la resolución.Precisión en la resolución técnica.	30 %

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: FOTOGRAFÍA

PRIMERA PRUEBA: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

VALORACIÓN: 50% DE LA PRUEBA

DIMENSIÓN 1. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
4	<ul style="list-style-type: none">▪ Profundidad conceptual, actualización y rigor científico en el desarrollo.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Realiza pertinentes citas sobre fuentes y referencias bibliográficas.

DIMENSIÓN 2. ESTRUCTURA, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
4	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollo completo y equilibrado de todos sus apartados.▪ Planteamiento original e innovador.▪ Los distintos apartados expuestos son coherentes (coherencia interna).▪ Claridad expositiva.

DIMENSIÓN 3. PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
2	<ul style="list-style-type: none">▪ Presentación del escrito con limpieza y legibilidad.▪ Utilización correcta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: FOTOGRAFÍA

SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 50%

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
1	PRESENTACIÓN Y FORMATO	<ul style="list-style-type: none">▪ Estructurada y organizada en epígrafes o apartados con una adecuada relación entre ellos.▪ Utilización correcta de las reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico.
3	ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CALIDAD DE LOS MISMOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Contextualización al centro y al curso al que se refiere la programación didáctica.▪ Referencia a los documentos institucionales del centro.▪ Introducción: Identificación de la asignatura, objetivos generales y su contribución al perfil profesional de la titulación.▪ Descripción de competencias transversales, generales y profesionales.▪ Contenidos de la asignatura y su organización temporal.▪ Relaciona los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.▪ Distribución temporal de la asignatura.▪ Volumen de trabajo de la asignatura.▪ Coherencia entre la metodología y las actividades planteadas y el nivel propuesto.▪ Utilización de las TIC.▪ Contempla medidas de atención a la diversidad.▪ Evaluación: procedimientos, criterios de evaluación y calificación, coherentes en relación a los elementos de la programación didáctica.▪ Utilización de citas bibliográficas generales y complementarias, así como bibliografía comentada.
6	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none">▪ Exposición fluida, clara y organizada.▪ Utilización adecuada del tiempo de exposición.▪ Concreción y corrección a los interrogantes planteados.▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.



ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 50%

Puntuación máxima	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
1	CONTEXTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Contextualización adecuada de la unidad didáctica en relación a la realidad del centro, curso y grupo de alumnos (título y temporalización).▪ Coherencia de la unidad didáctica con la programación didáctica o tema elegido.
5	ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura adecuadamente todos los elementos de la unidad didáctica guardando la coherencia entre ellos.▪ Emplea recursos metodológicos variados, incluyendo TIC en una secuenciación progresiva de dificultades.▪ Contempla el procedimiento de evaluación para cada actividad formativa.▪ Plantea resultados de aprendizaje calificables.
4	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrollar una exposición fluida, clara y organizada.▪ Utilizar adecuadamente el tiempo de exposición.▪ Responder con concreción y corrección a los interrogantes planteados.▪ Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.

Murcia a 15 de junio de 2018
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN